

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****21885** CLUB CIUDAD REAL, S.A.

Anuncio de Sustitución de Títulos

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de la Sociedad, que en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 28 de mayo de 2009 se publicó el anuncio de sustitución de títulos de conformidad con el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas correspondientes a la ampliación de capital al mínimo legal, pasando las acciones al portador de 2000 pesetas nominales emitidas inicialmente a 54,637464 euros. Durante el plazo previsto se presentaron por algunos de los accionistas las acciones de las que eran titulares, a los que se les entregó un título provisional que ahora es preciso canjear por el definitivo, para lo cual se abre un período de tres meses a contar desde la publicación del último anuncio de sustitución de títulos. Los accionistas podrán presentar en el despacho del Abogado y Presidente del Consejo de Administración don Joaquín Fernández y Rodríguez – Patiño, sito en Ciudad Real, calle Alarcos numero 8 - entreplanta, las acciones al portador de las que sean titulares o los resguardos provisionales ya entregados para su canje. Los títulos que no se presentaren para el canje o cuya titularidad no haya sido acreditada serán anulados y transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito de las acciones no canjeadas, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados a través de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España, o en la Caja General de Depósitos.

Ciudad Real, 14 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Julián Gómez Tarodo.

ID: A100051188-1